



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/12/2023

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30-dieciseis horas con treinta minutos del día 29-veintinueve de marzo de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas (Primera Etapa); el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; C. Homero García Lozano, Coordinador de Servicios Generales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; Ing. José Luis Candelario Tovar, en su calidad de Testigo Social, designado por la Contraloría Municipal; así como la persona moral ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Héctor Fabián Rodríguez Bautista.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 15:30-quince horas con treinta minutos y se cerró siendo las 16:30-dieciseis horas con treinta minutos del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita al licitante entregar sus sobres cerrados conteniendo la propuesta Técnica (sobre 1) y Económica (sobre 2); y, una vez entregados los sobres por el representante de la participante, se le pregunta si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndosele que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándosele que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo cual manifiesta que también presenta información que corresponde a documentos fuera del sobre.



En las condiciones anteriores, se recibieron del licitante participante sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y licitante firman los sobres recibidos y se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de todas las participantes, se conservarán cerrados en la forma que fueron entregados, corroborando que todos los presentes hayan estampado su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrado toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas".

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por el participante, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuesta técnica quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para la propuesta técnica, como documentos de trabajo, mismo que será firmado de conformidad por el licitante y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entregue el licitante dentro de la presente primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo al licitante a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica recibida se informa a los presentes lo siguiente:

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas

1. ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII,	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



Gobierno
de
—
Monterrey

XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX		
---	--	--

V.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnica y económica, quedando la primera sujeta a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, misma que servirá para el dictamen correspondiente y de base para el fallo técnico; y la segunda en poder y resguardo de la convocante conforme a lo expuesto anteriormente.


VI.- Se solicitó a los servidores públicos y licitante presentes rubricar la propuesta técnica recibida y analizada cuantitativamente.

VII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 04-cuatro de abril de 2023-dos mil veintitrés a las 13:00-trece horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo técnico y se procederá a la apertura de los sobre que contiene la propuesta económica.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 17:10-dieciséis horas con diez minutos del día 29-veintinueve de marzo de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE



LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLIN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

**C. HOMERO GARCÍA LOZANO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

POR EL TESTIGO SOCIAL

ING. JOSÉ LUIS CANDELARIO TOVAR

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ORSAN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR FABIÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA	